

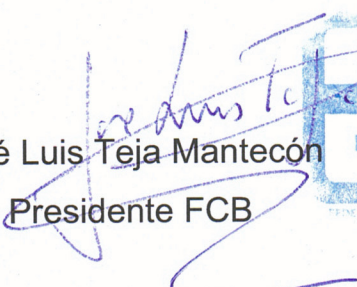


## NO AUTORIZACION PARTIDOS FUERA DE LA COMUNIDAD CANTABRA

Por medio de la presente os recuerdo que tal y como figura en el protocolo de cobertura sanitaria del programa de juegos deportivos escolares, organizados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que los deportistas y técnicos participantes en dicho programa están cubiertos única y exclusivamente en los accidentes deportivos ocasionados dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Es por ello que no esta autorizado jugar fuera de nuestra comunidad, ya sean partidos amistosos, torneos e incluso, para los que acudan a los Campeonatos de España, si antes no se ha contratado una póliza de accidentes de acuerdo al Real Decreto de Seguro Deportivo que cubra asistencia sanitaria fuera del territorio de Cantabria.

Para que conste a los efectos oportunos,

  
José Luis Teja Mantecón  
Presidente FCB

